

## DERECHOS DE LA INFANCIA

### ¿Cuáles son los derechos de niños y niñas?

Los niños y las niñas son titulares de todos los derechos humanos. Tienen derecho a:

- La igualdad sin distinción de raza, credo o nacionalidad.
- Una protección especial, oportunidades y servicios para su desarrollo físico, mental y social en condiciones de libertad y dignidad.
- Un nombre y una nacionalidad.
- La salud, alimentación, vivienda y recreo.
- Una educación y cuidados especiales para los niños y niñas con discapacidad y en situación de desprotección social
- Crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y en todo caso, en un ambiente de afecto y seguridad moral y material. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente de los niños sin familia o sin medios de subsistencia.
- Recibir educación y a disfrutar del juego.
- Estar en todas las circunstancias entre los primeros que reciben protección y auxilio.
- Derecho a ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No se permitirá el trabajo antes de una edad determinada.
- Formarse en un espíritu de solidaridad, comprensión, amistad y justicia entre los pueblos.
- Los niños que viven en condiciones excepcionalmente difíciles necesitan cuidados y asistencia especiales

La Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989

Apoyo:



Socios:

